



DOCUMENTO AUTOBAREMACIÓN

14 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES-PERSONAL DE OFICIOS, CATEGORÍA CONDUCTOR DE LIMPIEZA VIARIA (SUBGRUPO C2) DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. DE LOS AÑOS 2023 Y 2025, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN INSTANCIA Y DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN

1. Rellenar el presente documento PDF con todos los datos que quiera alegar como méritos, autobaremándolos. Se indicará junto a cada mérito, la puntuación individual del mismo, y posteriormente, la puntuación total correspondiente a la suma de cada puntuación individual. Deberá tenerse en cuenta la puntuación máxima de cada apartado y la máxima del total del concurso.
2. Preparar documento PDF que debe incluir, por este orden, DNI, copia de los documentos que acrediten los requisitos generales y específicos de participación y a continuación toda la documentación que justifique los méritos alegados en el presente documento, y dispuestos en el mismo orden.
3. Unificar ambos PDF (autobaremación y documentación) en UN ÚNICO DOCUMENTO que no deberá superar los 100 MB.
4. Cumplimentar convenientemente la instancia de participación con todos los datos exigidos.
5. Adjuntar el PDF con el documento de autobaremación y la documentación anexa.
6. **Los/as aspirantes, autorizarán en la solicitud de participación, la consulta de datos de su expediente personal para que tanto la experiencia y la formación obtenida en el Ayuntamiento de Fuenlabrada y/o sus OOAA, o en acciones o planes de formación promovidos por éstas, como la superación de pruebas eliminatorias en la categoría convocada dentro del Ayuntamiento de Fuenlabrada y/o sus OOAA, sea aportada por la propia administración, no siendo necesario adjuntarlo cuando lo solicite el Tribunal Calificador.**

APELLIDOS Y NOMBRE	
DNI	



14 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES-PERSONAL DE OFICIOS, CATEGORÍA CONDUCTOR DE LIMPIEZA VIARIA (SUBGRUPO C2) DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. DE LOS AÑOS 2023 Y 2025, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

8. A) VALORACIÓN DEL TRABAJO DESEMPEÑADO (6 puntos máximo)

- *Por trabajos desarrollados en cualquier Administración Local de régimen de gran población, en puestos de conductor/a de limpieza viaria del mismo subgrupo y en el mismo ámbito del puesto a cubrir: 1,8 puntos/año.*
- *Por haber desempeñado, en cualquier Administración Local de régimen común, puestos de conductor/a de limpieza viaria del mismo subgrupo y en el mismo ámbito del puesto a cubrir: 0,26 puntos/año.*
- *Por haber desempeñado, en cualquier Administración Pública distinta de las anteriores, en puestos de conductor/a de limpieza viaria del mismo subgrupo y en el mismo ámbito del puesto a cubrir: 0,13 puntos/año.*
- *Por haber desempeñado, en organizaciones no comprendidas en los apartados anteriores, puestos de conductor/a de limpieza viaria del mismo subgrupo del puesto a cubrir: 0,06 puntos/año.*

En todos los casos se contemplarán los períodos por días.

	ENTIDAD (especificar)	PUESTO - SUBGRUPO	FECHAS (especificar)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

**AUTOBAREMACIÓN MÉRITO 8.A)
6 PUNTOS MÁXIMO**

8.B) FORMACIÓN TÉCNICA Y TRANSVERSAL (6 puntos máximo)

Serán objeto de valoración los cursos de formación y perfeccionamiento directamente relacionados con las funciones de la plaza a cubrir y de competencias transversales como igualdad, prevención de riesgos laborales, habilidades sociales, trabajo en equipo, idiomas, competencias digitales, impartidos por el Ayuntamiento y demás Administraciones Públicas, en centros o entidades que no sean Administraciones Públicas, pero que estén dirigidos a



14 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES-PERSONAL DE OFICIOS, CATEGORÍA CONDUCTOR DE LIMPIEZA VIARIA (SUBGRUPO C2) DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. DE LOS AÑOS 2023 Y 2025, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

empleados/as públicos/as, y aquellas acciones formativas sobre elementos, dispositivos o programas específicos de uso habitual en el puesto de trabajo, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cursos duración hasta 11 horas: 0,20 puntos.
- Cursos de duración entre 12 y 40 horas lectivas: 0,40 puntos.
- Cursos de duración entre 41 y 75 horas lectivas: 0,60 puntos.
- Cursos de duración entre 76 y 100 horas lectivas: 0,90 puntos.
- Cursos de duración igual o superior a 101 horas: 1,5 puntos.

	CURSO (especificar)	HORAS (especificar)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		

**AUTOBAREMACIÓN MÉRITO 8.B)
6 PUNTOS MÁXIMO**

8.C) SUPERACIÓN DE EJERCICIOS (2 puntos máximo)

- Por superación de pruebas en procesos de concurso-oposición u oposición en los Cuerpos o Escalas del Subgrupo C2 de la categoría convocada dentro de la Administración Local de gran población, se otorgará por cada prueba superada 1 punto por prueba, hasta un máximo de 2 puntos.

	ENTIDAD (especificar)	PROCESO SELECTIVO (especificar Organismo convocante, nº plazas, categoría y año de la O.E.P.)
1.		
2.		



14 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES-PERSONAL DE OFICIOS, CATEGORÍA CONDUCTOR DE LIMPIEZA VIARIA (SUBGRUPO C2) DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. DE LOS AÑOS 2023 Y 2025, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

AUTOBAREMACIÓN MÉRITO 8.C) 2 PUNTOS MÁXIMO	
---	--

8.D) OTROS MÉRITOS (1 punto máximo)

- *Por disponer de una formación en grúa autocargante o diploma equivalente, 1 punto.*
- *Por disponer la titulación de FP2, Grado superior FP, Bachillerato, 1 punto.*

	FORMACIÓN O TITULACIÓN (especificar)
1.	
2.	

AUTOBAREMACIÓN MÉRITO 8.D) 1 PUNTO MÁXIMO	
--	--

CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

La calificación definitiva será la suma de la puntuación obtenida en todos los apartados del baremo.

AUTOBAREMACIÓN FASE DE CONCURSO 15 PUNTOS MÁXIMO	
---	--